ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIDORTEC S.A.

En la ciudad de Quito, a primero de octubre de 2020, a las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Amazonas 4545 y Pereira de esta ciudad, a la cual concurre la totalidad de los accionistas de la Compañía Santiago Weschler Berstein, propietario de 19.600 acciones, ordinarias; y, Guillermo Weschler Berstein propietario de 400 acciones, ordinarias, ambos debidamente representados por el Dr. Patricio Peña, conforme las cartas poder que se agregan al expediente de la Junta, con lo cual se evidencia la representación del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a US$800.00. Cada acción tiene un valor de nominal de US $0,04ctvs.

Actúa como Presidente Ad Hoc de esta Junta General el Dr. Patricio Peña, y en calidad de Secretaria Ad-Hoc, la Abogada Salomé Dávalos Sánchez. La Secretaria certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y, así mismo por unanimidad acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocimiento sobre el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.**
5. **Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019**
6. **Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, y señalamiento de sus honorarios.**
7. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020, y fijación de sus honorarios.**
8. **Designación de Presidente de la Compañía.**
9. **Autorización al Gerente General para contraer obligaciones y garantías con el Banco Produbanco según contrato de prestación de servicios, para la elaboración y provisión de plásticos para tarjetas de crédito y débito firmado el 28 de diciembre del 2018.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019:**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, la Junta General aprueba por unanimidad el informe en su totalidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de comisario respecto del ejercicio económico 2019:

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos quien mociona se dé lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 elaborado por el señor Ramiro Estrella. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el informe en su totalidad.

3.- Conocimiento del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2019:

El Presidente solicita a Secretaría que se de lectura a las partes principales del informe elaborado por la firma auditora externa elegida para el ejercicio 2019, el mismo que es conocido por los asistentes y se agrega al expediente del acta de esta reunión.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los estados financieros de la compañía han sido elaborados en conformidad con las normas contables vigentes en el Ecuador. A continuación realiza una explicación respecto de los estados financieros y la evolución de las principales cuentas de los mismos. Sometido a votación, la Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros.

5. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019:

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien menciona que el resultado del ejercicio económico 2019 arroja una utilidad neta por US $27.383, por lo que sugiere que estos valores se destinen a la cuenta de "Resultados ejercicios anterior". Sometida a votación la propuesta que antecede, y luego de que los accionistas intercambien criterios, esta es aprobada por unanimidad.

6.- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, y señalamiento de sus honorarios:

El Presidente mociona que se reelija al señor Ramiro Estrella como Comisario Principal y en una próxima reunión de la Junta General de Accionistas se nombre al Comisario Suplente, de la compañía, por el ejercicio fiscal 2020. La Junta aprueba por unanimidad la moción que antecede y se autoriza además que el representante legal fije los honorarios.

7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020, y fijación de sus honorarios:

El Presidente de la Junta propone como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la Srta. Natalie Alexandra Sánchez Proaño, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta de Accionistas, se autoriza además que el representante legal fije los honorarios.

8. - Designación de Presidente de la Compañía:

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien señala que es preciso designar al Presidente de la compañía por lo que mociona que se nombre al señor Santiago Fernando Weschler Berstein, por el periodo estatutario de 5 años que se contarán a partir de la inscripción del mismo en el Registro Mercantil de Quito. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción antes dicha. Se autoriza a la secretaria para que emita el respectivo nombramiento, así como proceda con su inscripción en el Registro Mercantil.

9.- Autorización al Gerente General para contraer obligaciones y garantías para Banco Produbanco según contrato de prestación de servicios, para la elaboración y provisión de plásticos para tarjetas de crédito y debido firmado el 28 de diciembre del 2018.

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos quien señala que es necesario autorizar al Gerente General para contraer obligaciones y garantías para Banco Produbanco según contrato de prestación de servicios, para la elaboración y provisión de plásticos para tarjetas de crédito y debido firmado el 28 de diciembre del 2018. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción y autorizan al Gerente General para que contraer obligaciones y garantías para Banco Produbanco según contrato de prestación de servicios, para la elaboración y provisión de plásticos para tarjetas de crédito y debido firmado el 28 de diciembre del 2018. Asimismo, los accionistas ratifican todo lo actuado por parte del representante legal en relación al presente contrato.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las 17h45. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes para constancia la suscriben conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad- hoc
En representación de
Santiago Weschler Berstein, y,
Guillermo Weschler Berstein
Accionistas

Salomé Dávalos Sánchez
Secretaria Ad-Hoc